



‘Asesoramiento frente a la pobreza energética. Puntos de información al consumidor energético’

Diputación de Granada

José Luis López
Asociación de Ciencias Ambientales
www.cienciasambientales.org.es

20, 21 y 22 de junio de 2017

Programa

1. Marco contextual de la pobreza/vulnerabilidad energética
2. Incidencia de la pobreza energética en España y Andalucía
3. Pobreza energética y salud
4. Estrategias y soluciones frente a la pobreza energética
5. Puntos de Información al consumidor energético (PICe)

La Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)

1997

Pobreza energética
Descubriendo que más del 12% de los hogares españoles padecen pobreza energética

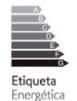
iUrbana
Soluciones para una ciudad más sostenible

Redes sociales
Gestionando y formando en el 2.0

Etiqueta energética
Preparados para la llegada de la etiqueta energética a nuestros edificios

 PobrezaEnergética

 Redes sociales

 Etiqueta Energética

 iUrbana

Voluntariado en Parques Nacionales
Seguimiento del cambio global en ecosistemas de montaña

Proyecto Río Henares
Custodia fluvial participativa

Arcana
Recuperación de la cultura y naturaleza en el medio rural

Educación ambiental
Sensibilizando y formando a la ciudadanía

 Voluntariado en ParquesNacionales

 Arcana

 Proyecto RíoHenares

 Educación Ambiental

Custodia
Apostando por un nuevo modelo de conservación

Itacambiental
Laboratorio de ideas hacia la sostenibilidad

Custodia del territorio

Punto de información ambiental
Toda la información ambiental autonómica a tu alcance

 Custodia

 Itacambiental

 Custodia del territorio

 Punto de información ambiental

Estudios de investigación

Proyectos

Formación y sensibilización

Comunicación

Interdisciplinar

ACA y la pobreza energética 2009- 2017

INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

- **Estudios** a nivel **estatal** (2012, 2014 y 2016) **y local** mediante encuestas específicas
- **Miembro** del **Observatorio Europeo Contra la Pobreza Energética (EPOV)**
- Celebración de **talleres multisectoriales** en la búsqueda soluciones

ACCIONES ESPECÍFICAS SOBRE TERRENO

- **Proyectos piloto** (medición de consumos y variables)
- **Red de Puntos de Información** al Consumidor Vulnerable Energético (PICe)
- **Talleres de asesoramiento con hogares**
- **Formación** a Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMICs), Servicios Sociales y otros prescriptores

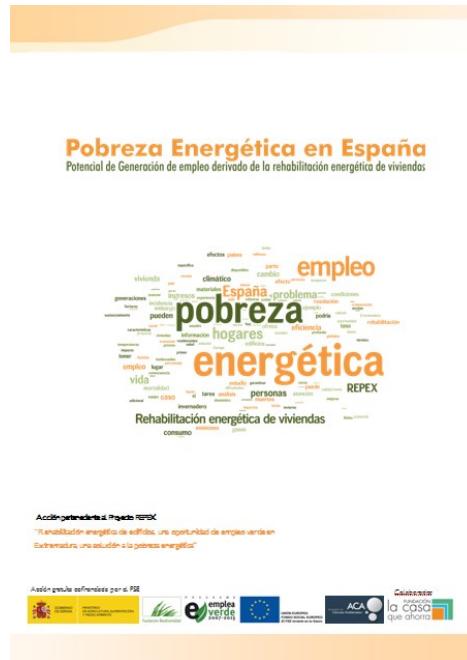
DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

- Reuniones con los diferentes **partidos políticos**
- **Campañas de comunicación** (Semana Europea de la Pobreza Energética)
- Participación en **foros y jornadas**
- Difusión y atención a **medios de comunicación**

¿Por qué estudiar la pobreza energética? Estudios 2012-2014- 2016

Una **problemática**
prácticamente
invisible

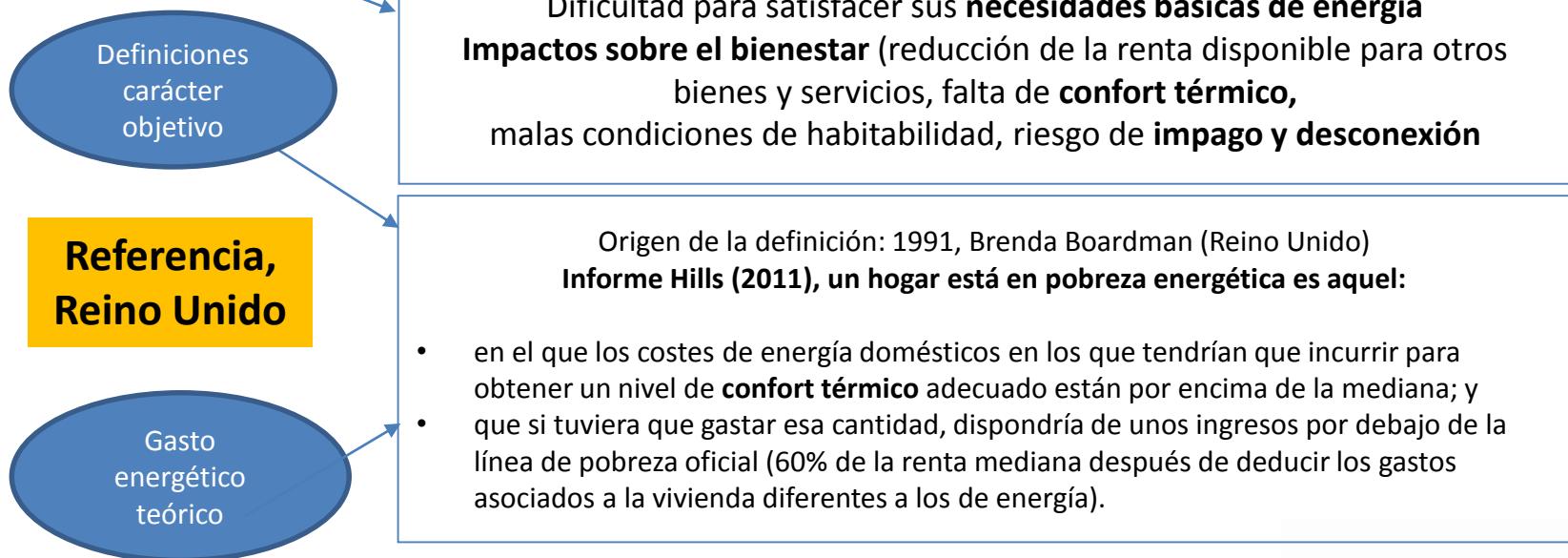
- eminentemente **doméstica** y espacialmente **difusa**
- oculta bajo otras formas de pobreza y exclusión social



Pobreza, vulnerabilidad y desigualdad energética

❖ Pobreza energética

Incapacidad de pagar una cantidad de energía suficiente y/o gastos excesivos en energía domésticos (Tirado Herrero et al., 2012)

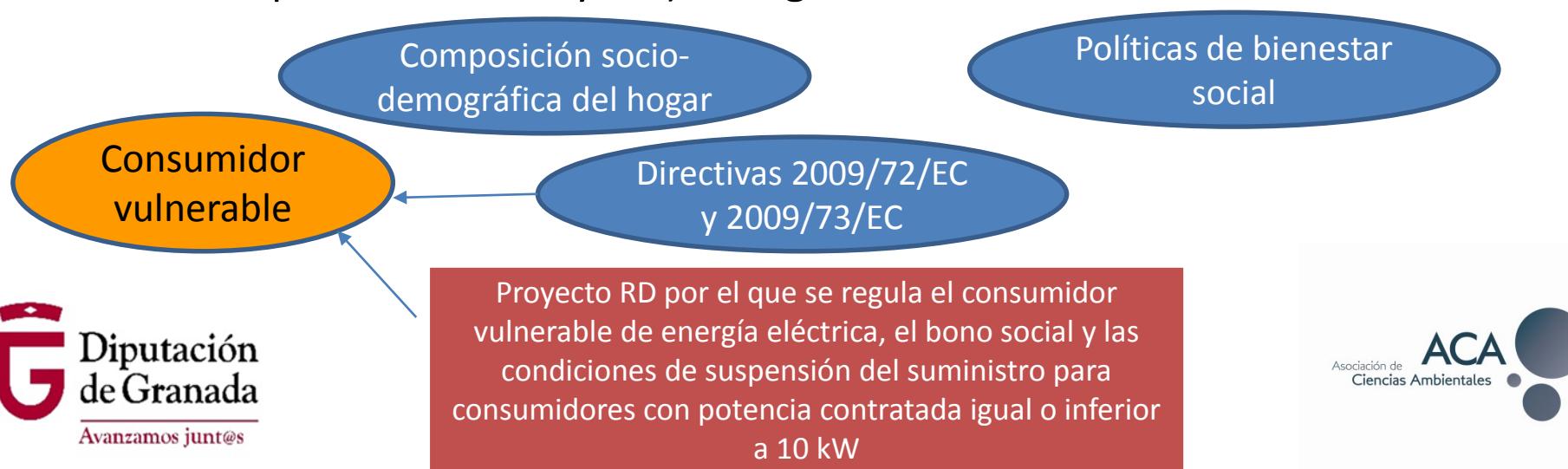


Pobreza, vulnerabilidad y desigualdad energética

❖ Vulnerabilidad energética

Propensión a experimentar una situación en la que el hogar no recibe una cantidad adecuada de servicios de la energía (Bouzarovski y Petrova, 2015).

- Es una situación **temporal**
- **Se puede ver modificada por factores internos** (nace un hijo, enferma un miembro del hogar) o **por externos** (cambias los requisitos de una ayuda) **al hogar**



Pobreza, vulnerabilidad y desigualdad energética

❖ Desigualdad energética

Disparidad en niveles de consumo y pobreza energética entre hogares con diferente poder adquisitivo

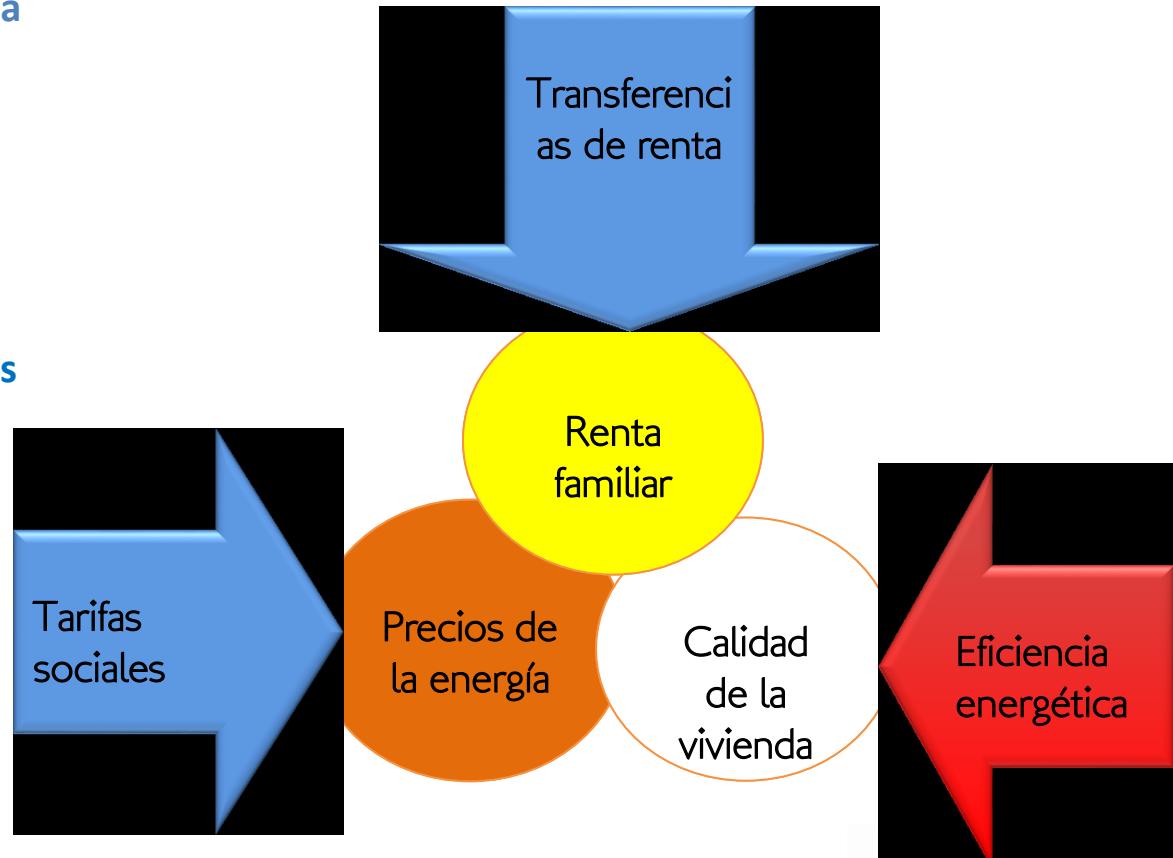
- Habitantes de EE.UU, Canadá, Australia y estados Miembros de la UE consumen decenas de veces más energía que países del sur
- **1/3 de la población más rica consume 2/3 de la energía producida en el mundo**
- El 10% más rico, genera el 50% de las emisiones de GEI por persona.

Se han utilizado análisis de la ECV y de la EPF para ver si el fenómeno de la pobreza y vulnerabilidad energética va asociado a determinado nivel de consumo

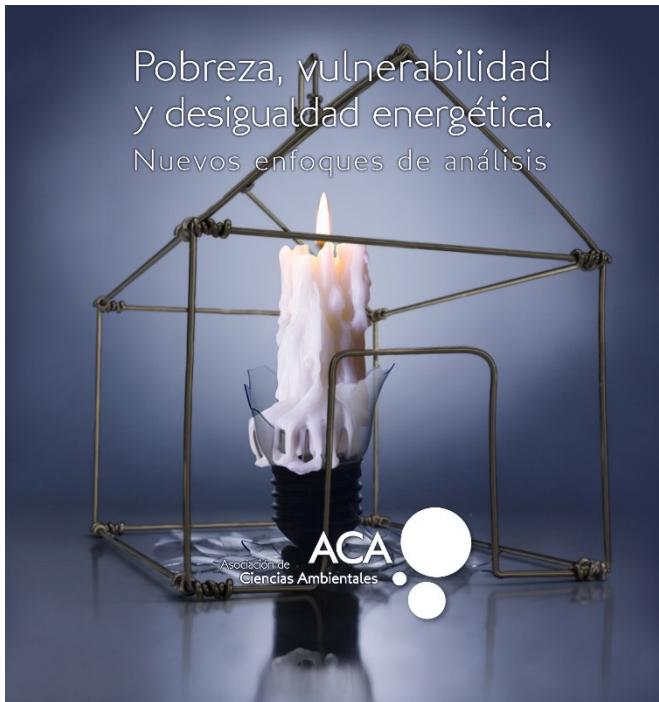
¿Qué es la pobreza energética? Factores de origen

Un **hogar** está en **pobreza energética**
(ACA, 2012) si:

- ❖ es **incapaz de pagar una cantidad de energía suficiente para satisfacer sus necesidades domésticas**
- ❖ y/o se ve obligado a destinar una **parte excesiva de sus ingresos a pagar la factura energética** de su vivienda



Estudio 2016



- ❖ Analizar la **evolución de la pobreza energética** en España actualizando resultados de los informes 2012 y 2014
- ❖ Incorporar **nuevos indicadores**: LIHC y enfoque MIS
- ❖ Presentar resultados desagregados por **criterios territoriales**, características socioeconómicas y de vivienda y niveles de renta
- ❖ Presentar resultados actualizados de la mortalidad potencialmente asociada a la pobreza energética
- ❖ Presentar un análisis de los elementos de debate relevantes para actores implicados y sociedad
- ❖ Ofrecer recomendaciones y orientaciones

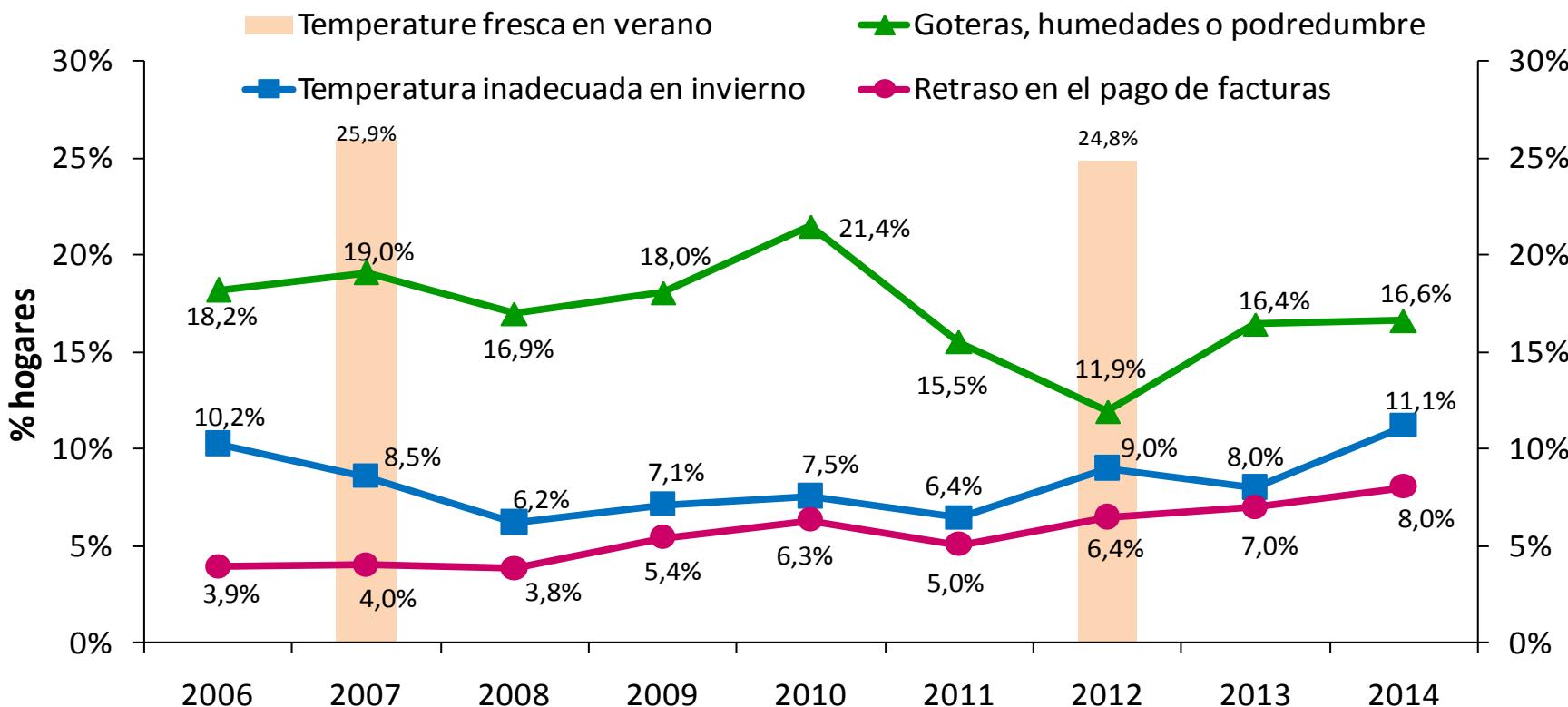
Resultados año 2014

Todos los indicadores indicadores

Indicador	Porcentaje de hogares	Número de personas (millones)
Indicadores basados en percepciones y declaraciones del hogar		
Incapacidad de mantener la vivienda a una temperatura adecuada en la estación fría	11%	5,1
Retraso en el pago de facturas	8%	4,2
Goteras, humedades o podredumbre en el hogar	17%	7,8
Indicadores basados en gastos e ingresos del hogar		
Porcentaje de gastos en energía sobre ingresos anuales		
<i>Más del 5%</i>	45%	20,7
<i>Más del 10%</i>	15%	6,7
<i>Más del 15%</i>	6%	2,6
<i>Más del 20%</i>	3%	1,2
Metodología oficial del Reino Unido: <i>Low Income - High Costs</i> (LIHC)	10%	4,9
Enfoque basado en el ingreso mínimo aceptable (<i>Minimum Income Standard</i> o MIS)		
<i>Promedio de renta mínima de inserción de todas las Comunidades Autónomas (MIS1): 417 euros en 2014</i>	7%	4,7
<i>Renta mínima de inserción más elevada de las Comunidades Autónomas (MIS2): 666 euros en 2014</i>	21%	12,1
<i>Umbral máximo definido para comparación (MIS3): 802 euros en 2014</i>	31%	17,1

Resultados

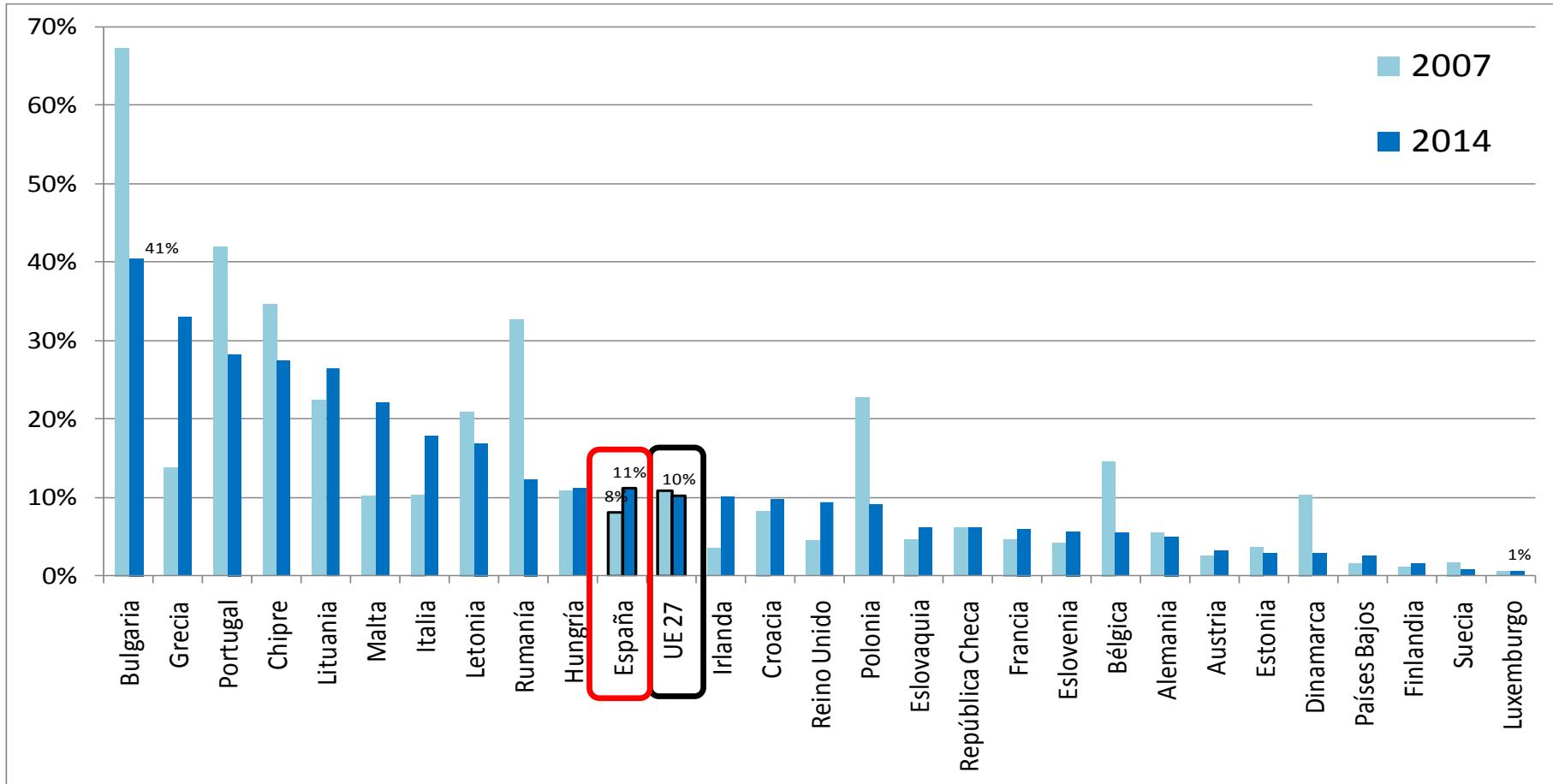
Indicadores basados en percepciones y declaraciones



El 11,1% de los hogares, 5,1 millones de personas, no podían permitirse mantener su vivienda una temperatura adecuada y el 16,6% de los hogares, 7,8 millones de personas, viviendo con goteras, humedades en paredes, suelos, techos o cimientos, o podredumbre en suelos, marcos de ventanas o puertas.

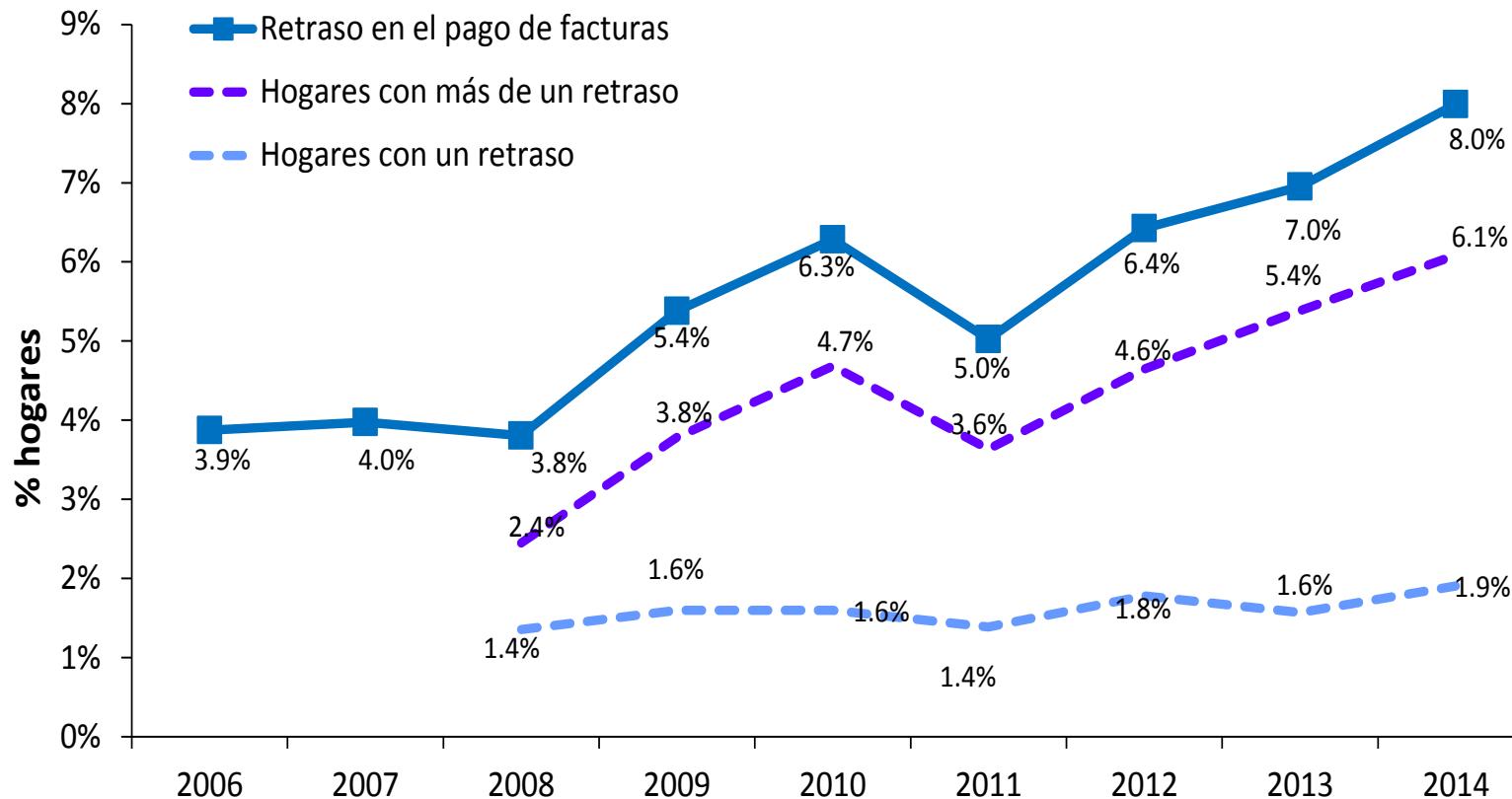
Resultados

España en la UE –percepciones y declaraciones del hogar-



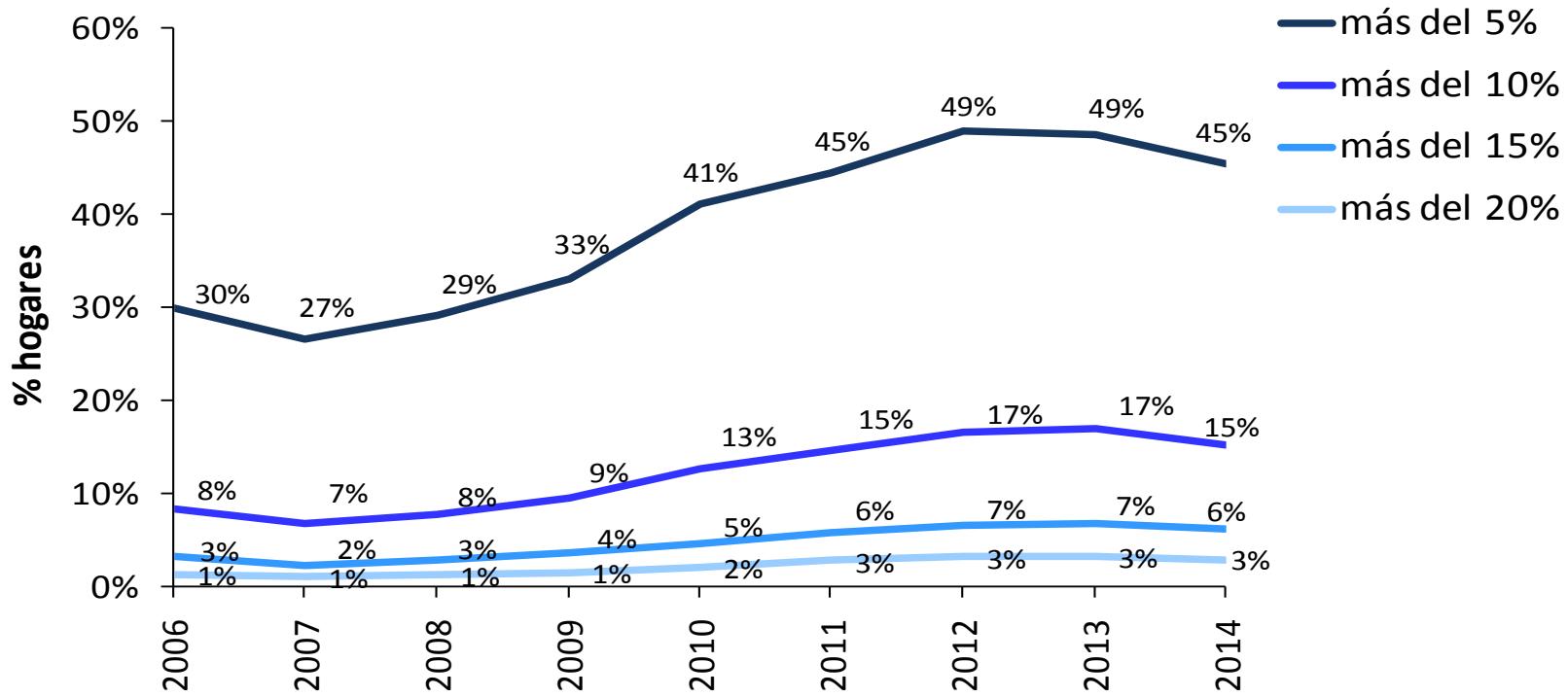
Retrasos en el pago de facturas

Indicadores basados en percepciones y declaraciones



Resultados gastos energéticos vs ingresos

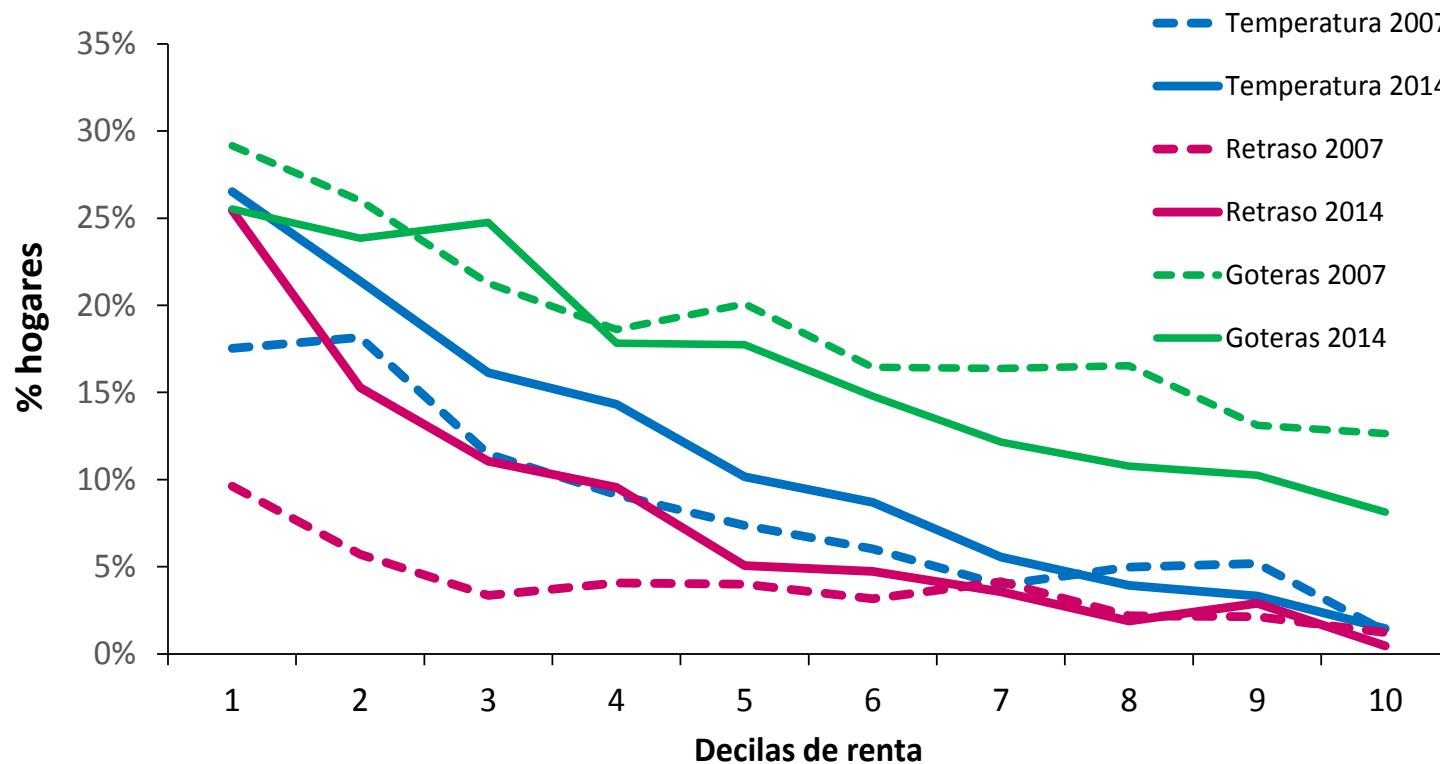
Indicadores basados en gastos e ingresos del hogar



- un 6% de los hogares (equivalente a **2,6 millones de personas**) **gastaba más del 15%** (aprox. 3 veces la mediana) de sus ingresos en energía.
- un 15% de los hogares (equivalente a **6,6 millones de personas**) **gastaba más del 10%** (aprox. El doble de la mediana) de sus ingresos en energía

Desigualdad energética

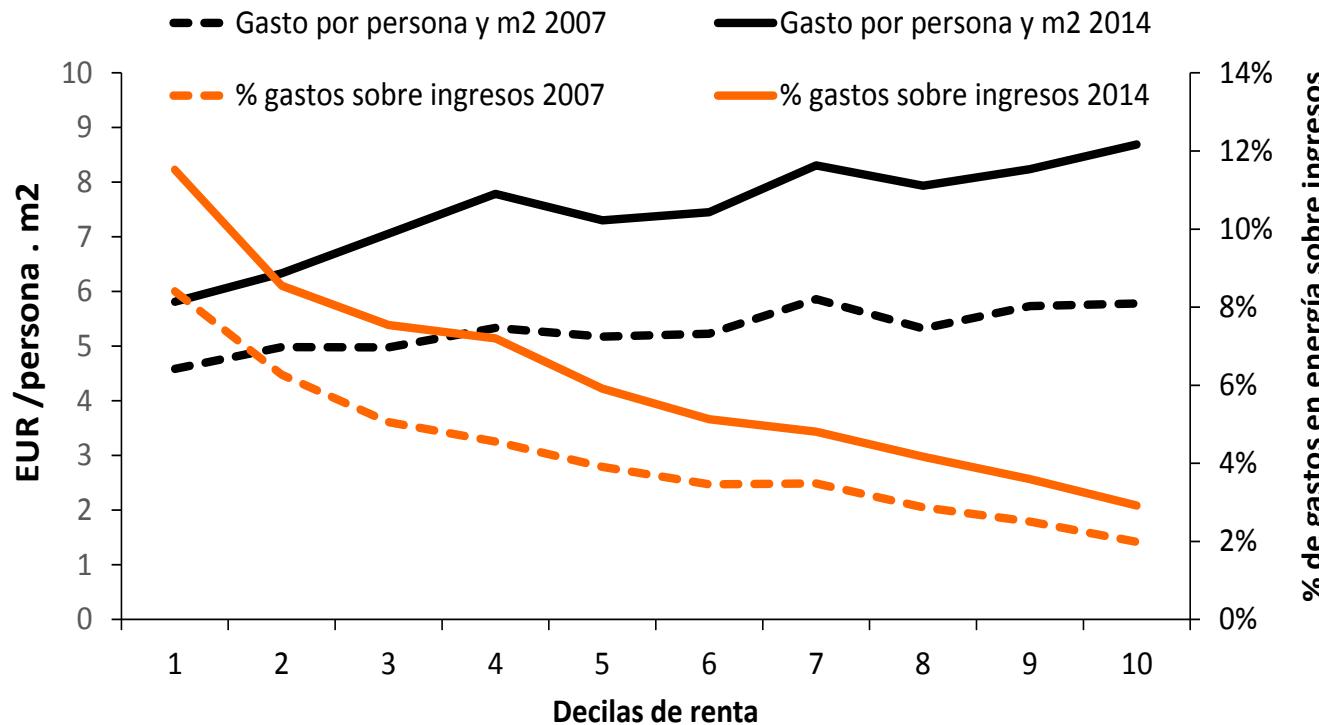
Indicadores basados en percepciones y declaraciones según poder adquisitivo



- El indicador de **retraso en el pago de las facturas** es el que mayor incremento en la desigualdad registra entre 2007 y 2014, **pasando, en la decila de renta más baja, del 10% al 25% entre 2007 y 2014**
- Sin embargo, **en la decila de renta más alta**, ese indicador apenas experimentó variación

Desigualdad energética

Indicadores basados en gastos en energía sobre ingresos



En 2014 el gasto en energía doméstica de un hogar de la **decila de renta más elevada** era de **9 euros por metro cuadrado y persona equivalente**, para lo que dedicaba tan solo el **3% de sus ingresos anuales**. En el mismo año, el hogar de la **decila de renta más baja** gastaba **6 euros por metro cuadrado y persona equivalente**, lo que le suponía un esfuerzo del **12% de sus ingresos**.

Resultados desagregados Comunidades Autónomas

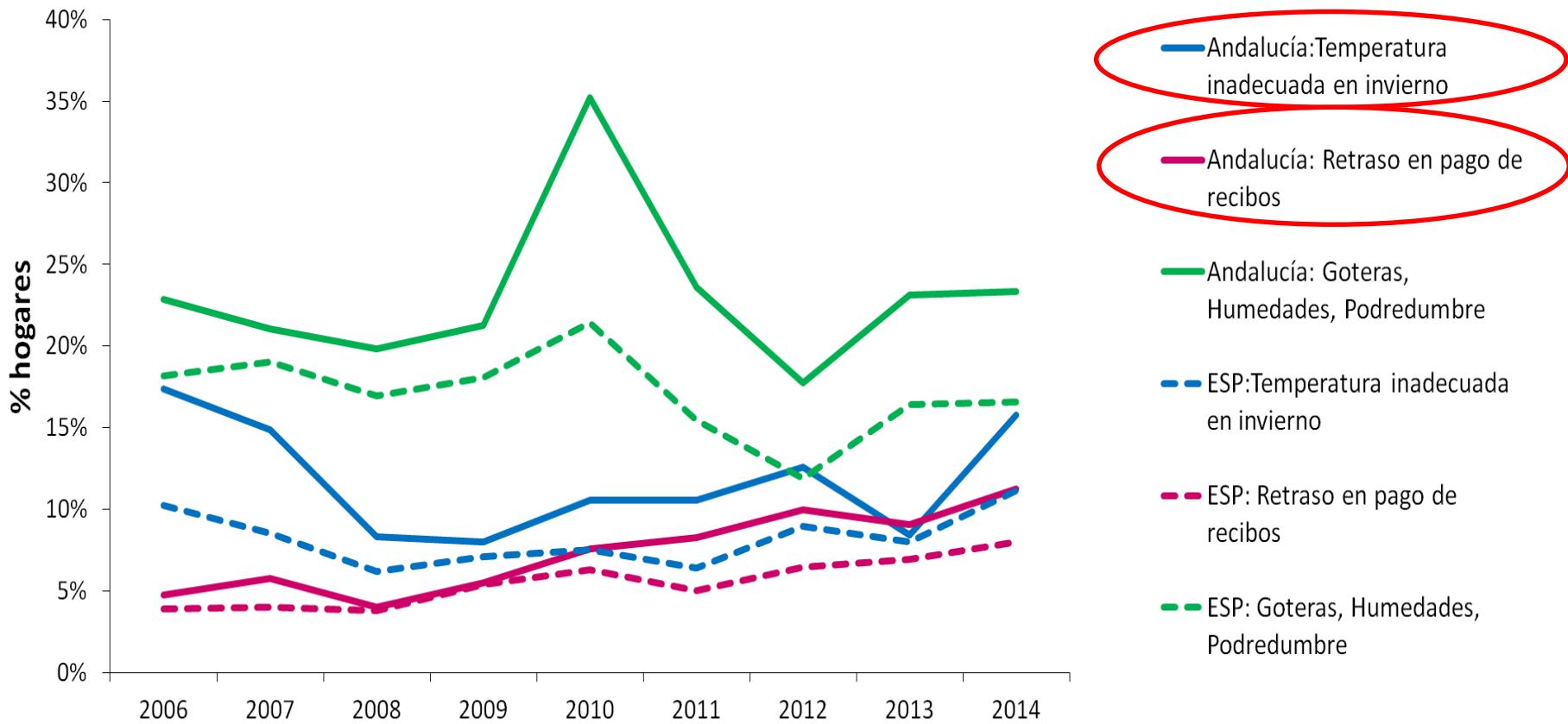
2014	5%	10%	15%	20%	UHC	MIS1	MIS2	MIS3	ECVT ^a	ECV Ret	ECV tot
Castilla – La Mancha	67,5%	36,4%	19,1%	9,0%	19,9%	8,2%	27,3%	41,3%	14,2%	8,1%	16,7%
Andalucía	44,3%	15,3%	5,8%	3,0%	9,2%	9,8%	28,9%	41,3%	15,8%	11,2%	23,4%
Extremadura	53,7%	19,5%	6,5%	2,5%	11,4%	7,4%	26,2%	40,6%	8,3%	3,8%	29,2%
Murcia, Región de	45,6%	15,5%	5,4%	2,1%	11,9%	9,7%	26,1%	37,2%	18,5%	11,1%	14,2%
Aragón	49,2%	19,2%	8,3%	3,6%	9,6%	4,6%	13,6%	23,2%	4,7%	4,7%	7,5%
Baleares, Illes	46,4%	14,6%	5,9%	2,1%	9,9%	7,0%	21,9%	29,8%	6,6%	13,0%	26,7%
Canarias	27,2%	7,1%	2,6%	1,2%	4,6%	9,6%	29,8%	43,9%	0,2%	11,5%	35,3%
Cantabria	52,2%	15,8%	6,1%	2,2%	11,8%	5,9%	21,4%	30,7%	8,3%	4,5%	12,0%
Castilla y León	56,6%	23,1%	10,4%	4,4%	11,9%	4,6%	17,0%	27,3%	5,8%	2,4%	11,9%
Galicia	49,4%	16,8%	6,9%	2,3%	8,4%	5,8%	18,7%	30,7%	16,0%	6,9%	34,2%
Rioja, La	54,6%	21,7%	8,6%	4,3%	10,8%	4,5%	15,5%	24,3%	9,1%	5,5%	6,0%
Comunitat Valenciana	39,7%	10,7%	3,9%	1,8%	7,4%	7,9%	21,4%	31,3%	18,4%	11,7%	13,3%
Navarra, Comunidad Foral de	50,6%	17,9%	6,9%	3,9%	9,3%	4,1%	14,0%	21,8%	1,0%	3,9%	10,0%
Cataluña	44,7%	14,6%	6,1%	2,6%	9,6%	7,2%	19,0%	27,9%	8,7%	7,5%	7,5%
Madrid, Comunidad de	45,6%	12,5%	4,7%	1,9%	9,9%	6,0%	17,2%	24,5%	8,5%	5,7%	11,4%
Asturias, Principado de	41,1%	11,8%	4,0%	2,1%	7,6%	4,7%	16,3%	24,0%	13,7%	5,8%	15,5%
País Vasco	36,4%	8,2%	2,1%	0,8%	7,3%	3,8%	11,7%	19,0%	7,3%	3,5%	12,4%
España	45,5%	15,2%	6,1%	2,7%	9,6%	7,2%	21,3%	31,5%	11,1%	8,0%	16,6%

Comunidades Autónomas Andalucía

Indicadores basados en el enfoque de Gastos e Ingresos		Personas afectadas (miles)
>10%		1.244
LIHC		837
MIS2		2.874

Indicadores basados en el enfoque de Percepciones y Declaraciones del Hogar		Personas afectadas (miles)
Temperatura inadecuada en invierno		1.311
Retraso en el pago de recibos		1.027
Goteras, humedades y podredumbres		2.018

Comunidades Autónomas Andalucía



Consumidor Vulnerable

Factores

- **Mayor proporción** de hogares en dificultades
 - bajo nivel educativo
 - en paro u otras prestaciones o contrato temporal
 - familias monoparentales, persona principal soltera, viuda o divorciada
 - de un país de fuera de la UE
 - con personas con mala salud y enfermos crónicos
 - que alquilan la vivienda
 - que usan combustibles sólidos o líquidos

Consumidor Vulnerable

RDL 7/2016

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/12/24/pdfs/BOE-A-2016-12267.pdf>

- Definición de **diferentes tipologías de consumidor vulnerable** y tarifas de último recurso según criterios de renta y circunstancias personales y familiares (nº miembros, presencia de menores a cargo o discapacitados, etc.)
- Para **vulnerables severos** acogidos a tarifa de último recurso y atendidos por SS, el **suministro eléctrico** tendrá carácter de **esencial**

Consumidor Vulnerable

RDL 7/2016

- **Excepciones en el protocolo de suspensión del suministro y en la aplicación de recargos cuando se produzca un impago de un hogar vulnerable severo**
- **Asunción parcial del coste del suministro eléctrico a cons. vulnerables severos por parte de las comercializadoras, en orden al número de clientes (mismo sistema que la financiación del bono social)**
- **Ampliación de periodo de corte de suministro ante impago a cons. vulnerables que se determine, hasta un plazo de 4 meses**

Consumidor Vulnerable

RDL 7/2016

- **Medidas de protección y mejora de la transparencia en la contratación del suministro de los cons. vulnerables.**
- Puesta en marcha de un **registro** administrativo, con Administraciones Públicas competentes, para cons. vulnerables severos.
- Establecimiento de un **mecanismo para la financiación del bono social** (anexo indica reparto entre comercializadoras)

(25 diciembre 2016)

Pobreza energética y salud

Relación dual

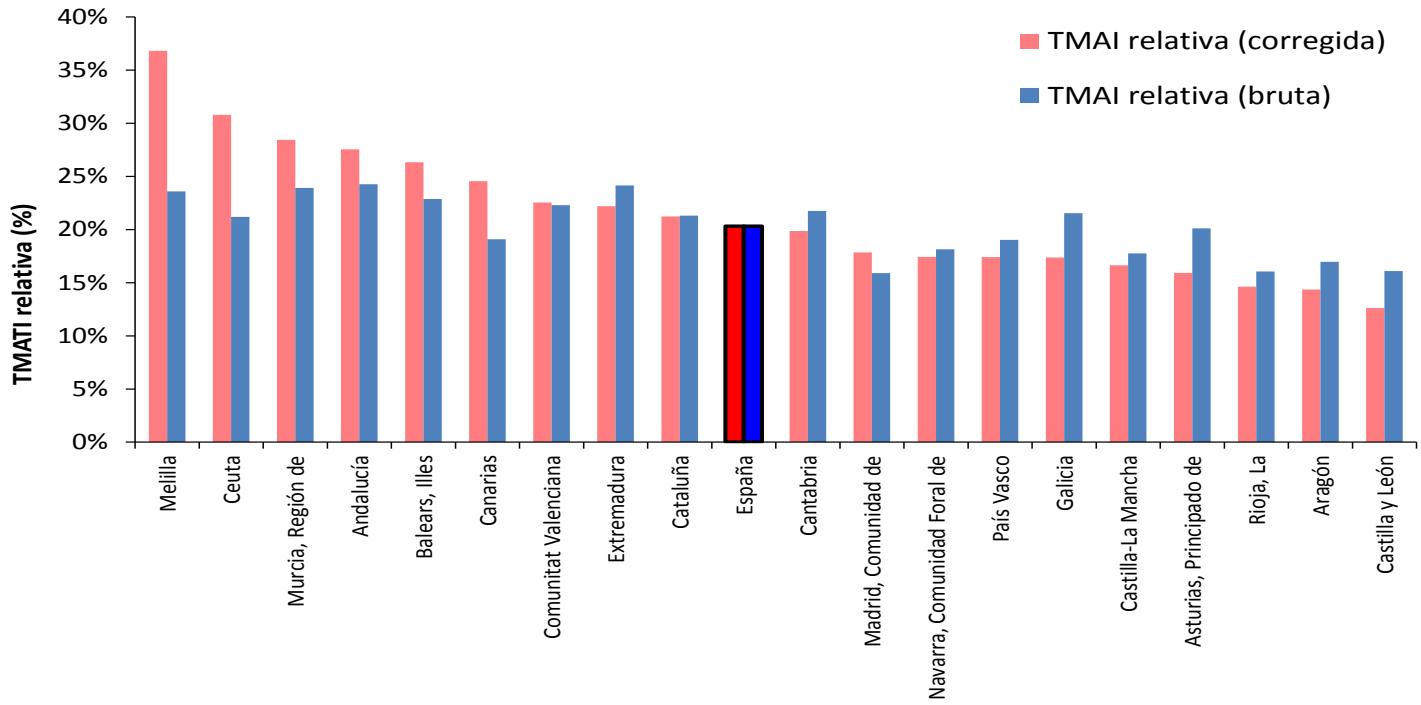


The screenshot shows a news article from RTVE.es. The header includes the RTVE.es logo, a search bar, and navigation links for Noticias, TV, Radio, and Deportes. Below the header, there are links for 'A la Carta', 'Archivo', 'Programación', 'TD en 4', 'Mundo', 'España', 'Autonomías', 'Economía', and 'Cultura'. A red banner at the top reads 'Última hora' and 'Los nutrientes del ocre rojo y las conchas contribuyeron al desarrollo temprano del cerámico'. The main article title is 'Noticias > España' and the sub-title is 'Noticias > España'. The main text reads: '"Dentro de una casa hay mucha tristeza cuando se vive a oscuras y hace frío"'. Below the text is a list of bullet points: 'El 18% de las familias tendrá problemas para calentar su casa este invierno', 'La llamada pobreza energética hace mella en mayores y familias en paro', 'Los altos costes agua, luz o gas impiden prosperar y obligan a privaciones', and 'Las ONG piden a empresas y Administración más ayudas a grupos vulnerables'. To the right of the text is a photograph of an elderly woman in a colorful sweater, looking at a wall-mounted central heating control unit. A red 'Ampliar foto' button is in the top right corner of the photo. Below the photo is a caption: 'Cada vez más personas tienen problemas para mantener una temperatura adecuada en su casa. THINKSTOCK'.

- En el último informe **no sólo se evidencia que la pobreza energética tiene consecuencias negativas sobre la salud de las personas, sino que también se ha constatado que los hogares que cuentan con alguna persona con mala salud tienen una mayor incidencia de falta de confort térmico.**
- En los últimos cinco años en Reino Unido, el incremento en las ayudas a personas que padecen **cáncer** para pagar la factura energética se ha visto incrementado en un 172% (Macmillan Cancer Support). *“... el Gobierno Británico necesita actuar urgentemente sobre las recomendaciones de la Estrategia para la reducción de la Pobreza Energética y priorizar en la población con enfermedades que se prolongan en el tiempo, como el cáncer, con el objeto de ayudarles a pagar sus facturas energéticas”* (Mike Hobday, director de Macmillan Cancer support).
- En su versión más extrema **puede provocar la muerte prematura**, aunque hay muchos otros factores asociados la mortalidad prematura de personas mayores en invierno (enfermedades previas, hábitos de consumo, niveles de contaminación, epidemias estacionales de gripe, etc, etc.).

Impactos sobre la salud

Mortalidad adicional de invierno



- La **TMAI relativa corregida** con el criterio de porcentaje de población mayor de 60 años permite una comparación más adecuada con independencia de lo envejecida que esté la población en cada Comunidad Autónoma.
- **Las regiones con inviernos más templados (como Murcia, Andalucía y los dos archipiélagos) registran las tasas más elevadas**, con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla registrando una TMAI relativa corregida de más del 30%

Estrategias y soluciones frente a la Pobreza Energética

- Elaboración de una **estrategia estatal de lucha contra la pobreza energética**
- **Rehabilitación energética** de viviendas
- Reformulación del **bono social**
- Actuar sobre los **cortes de suministro**
- Medidas de **microeficiencia y sensibilización**
- Mejora de las **fuentes de información**
- Acciones de **comunicación y difusión**

Factura eléctrica. Mercado libre

El mercado libre: Compuesto por todas las demás comercializadoras de energía

https://www.cnmc.es/Portals/0/Ficheros/Energia/Operadores/comercializadoras/COMERC_ENERGIA_ELECTRIC_A/201610_Listado%20Comercializadores_CNMC.pdf



Listado de Comercializadores de Energía Eléctrica

Nº Orden	RAZON SOCIAL	DOMICILIO SOCIAL	C.P.	MUNICIPIO	PROVINCIA	TF ATT. CLIENTE GRATUITO	ÁMBITO ACTUACION	C.I.F.	FECHA INICIO	FECHA BAJA	PG. WEB
R2-132	ELECTRA ALTO MIÑO COMERCIALIZADORA DE ENERGIA, S.L.U.	POLÍGONO INDUSTRIAL CHAN DA PONTE S/N PARCELA 19	36450	SALVATERRA DE MIÑO	Pontevedra	900 103 244	N	B-36878510			www.eamsalvattera.com
R2-140	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	AVDA. DE AMERICA, 38-5 ^a PLANTA	28028	MADRID	Madrid	900 100 264	N	A-61797536			www.gasnaturalcomercializadora.com
R2-141	GAS NATURAL ELECTRICIDAD SDG, S.A.	AVDA. DE AMERICA, 38, 1 ^a PLANTA	28028	BARCELONA	Barcelona			A-61713301		05/12/2012	
R2-142	GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	PLAZA DEL GAS Nº1	08003	BARCELONA	Barcelona	900 100 251	N	A-08431090			www.gasnaturalfenosa.es
R2-143	SHELL ESPAÑA, S.A.	RIO BULLAQUE, 2	28034	MADRID	Madrid	900 12 16 20		A-28013522			www.shell.es
R2-154	NAVARRO GENERACION, S.A.	Pº SAN FRANCISCO DE SALES, 31	28003	MADRID	Madrid	900 103 326		A-82683434			www.navarrosic.com
R2-155	EPRESA ENERGIA, S.A.U.	C/ ANCHA, 13	11510	PUERTO REAL	Cádiz	900 814 161		A-11508629			www.epresa.es
R2-156	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.	PLAZA DE LA GESTA, Nº2	33007	OVIEDO	Asturias		N	A-33473752	17/04/2009		www.edpenergia.es/esa/
R2-161	NEXUS ENERGIA, S.A.	C/ CONSELL DE CENT, 42	08014	BARCELONA	Barcelona	900 818 533	N	A-62332580			www.nexusenergia.com

Factura Eléctrica

Mercado regulado vs libre

- **Sólo la tarifa PVPC (mercado regulado) permite acceder al bono social eléctrico**
- **El mercado regulado “protege” al consumidor** con una serie de plazos y protocolos ante el impago y el protocolo de suspensión de suministro **que sin embargo en el mercado libre se pactan y son mucho más cortos los plazos hasta el corte.**
- Es posible consultar precios y comercializadoras en la comparadora de la **Comisión Nacional de Mercados de la Competencia (CNMC)**.



The screenshot shows the homepage of the CNMC energy price comparator. The top navigation bar includes the URL [://comparadorofertasenergia.cnmc.es/comparador/res.cfm?cad=000000045122804503.300003000003.300000](http://comparadorofertasenergia.cnmc.es/comparador/res.cfm?cad=000000045122804503.300003000003.300000) and social media sharing icons for Facebook and Email. The main header features the CNMC logo and the text 'COMPARADOR DE OFERTAS DE ENERGÍA'. A 'Nueva comparación' button is visible. Below the header, a search bar displays the text 'Listado de ofertas que se ajustan a sus requisitos:'. Underneath the search bar, there is a summary of the search criteria: 'Oferta de Electricidad: Fecha de la consulta: 02/11/2016 | Código postal: 28045' and 'Potencia: 3,30 kW | Consumo anual de electricidad: 3000 kWh | Sin discriminación horaria | Sin servicios extra'. A 'Refinar la búsqueda' button with a magnifying glass icon is located below the summary. To the right of the search bar, there are buttons for 'Convertir a PDF' and 'Imprimir'. Below the search bar, there is a table with search filters: 'Comercializadora', 'Oferta', 'Importe Anual 1º año', 'Importe Anual 2º año', 'Validez', 'Servicios adicionales incluidos', 'Verde', and 'Consultar detalle'. The filters are currently set to 'Comercializadora' and 'Oferta'.

Factura eléctrica

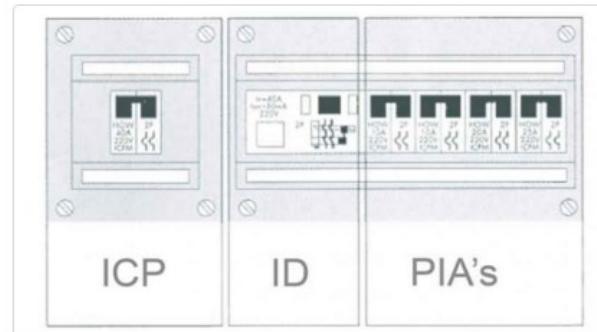
Término fijo. Potencia contratada

El término de potencia es la **cantidad fija que se paga por contrato por el derecho a disfrutar de un caudal constante de energía**. En caso de superar la potencia contratada el ICP (Interruptor de Control de Potencia), un interruptor magnotérmico instalado en el cuadro eléctrico, salta y corta el suministro.

En la factura a la potencia contratada se le aplican los peajes de acceso, el precio de comercialización, v número de días facturados.

Intensidad [A]	Potencias eléctricas normalizadas [kW]			
	Monofásicos 220 V	Monofásicos 230 V	Trifásicos 3*220/380 V	Trifásicos 3*230/400 V
1,5	0,330	0,345	0,987	1,039
3	0,660	0,690	1,975	2,078
3,5	0,770	0,805	2,304	2,425
5	1,100	1,150	3,291	3,464
7,5	1,650	1,725	4,936	5,196
10	2,200	2,300	6,582	6,928
15	3,300	3,450	9,873	10,392
20	4,400	4,600	13,164	13,856
25	5,500	5,750	16,454	17,321
30	6,600	6,900	19,745	20,785
35	7,700	8,050	23,036	24,249
40	8,800	9,200	26,327	27,713
45	9,900	10,350	29,618	31,177
50	11,000	11,500	32,909	34,641
63	13,860	14,490	41,465	43,648

Con derecho al PVPC



Factura eléctricas

Impuestos y conceptos

Impuesto de electricidad	34,79 x 5,11269%	1,78 €
Alquiler de contador	25 días x 0,018393 €/día	0,46 €
IVA 21%	37,03 €	7,78 €
Donativo voluntario (exento de IVA)	203,00 kWh x 0,01 €/kWh	2,03 €
TOTAL IMPORTE FACTURA		46,84€

En la parte detallada en la factura pueden encontrarse conceptos adicionales:

- ✓ **Descuentos sobre el consumo:** Descuentos ofrecidos por comercializadoras del mercado libre para captar clientes; se aplica sobre la energía consumida
- ✓ **Bono Social:** Se aplica sobre el coste de la potencia contratada y la energía consumida, antes de la aplicación de impuestos u otros conceptos.
- ✓ **Alquiler equipos de medida:** Los contadores generalmente no son propiedad del usuario, sino de la distribuidora, estando en posesión del cliente en régimen de alquiler.
- ✓ **Impuesto sobre la electricidad:** 5.113%. Se estableció para compensar las ayudas al carbón. Se aplica sobre la potencia contratada y la energía consumida.
- ✓ **IVA:** La electricidad se grava con un 21% de IVA. Se aplica sobre todos los conceptos de la factura.
- ✓ **Donativos:** Algunas comercializadoras dan la opción de establecer donativos u otros conceptos

Bono social

¿Qué es el Bono Social?

El bono social, tal y como está definido, constituye una **medida paliativa**, que contempla un descuento (25% desde 2014, antes era una congelación del precio del año 2009) para el suministro eléctrico (no entran otros suministros) tanto en el término de potencia como en el término fijo.

Fue aprobado por el [RD-Ley 6/2009](#), de 30 de abril, y su procedimiento de puesta en marcha está determinado por la [Resolución de 26 de junio de 2009](#), de la Secretaría de Estado de Energía

Por otro lado, en el artículo 45 de la [ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico](#), se determina que el bono social debe aplicarse al Consumidor Vulnerable, **cuya definición concreta aún no se ha realizado, aunque ya está contemplado en el proyecto de real decreto por el que se regula el consumidor vulnerable de energía eléctrica, el bono social** y las condiciones de suspensión del suministro para consumidores con potencia contratada igual o inferior a 10 kw, que desarrolla el [RDL 7/2016, de 23 de diciembre](#).

Bono social

El nuevo Bono Social Eléctrico

¿Quién puede solicitarlo?

¿Qué requisitos han de cumplirse?

¿Qué categorías existen?

¿Qué descuento supone?



Diputación
de Granada

Avanzamos junt@s

Bono social

Listado de datos de contacto para recepción de consultas, solicitudes de otorgamiento del Bono Social, publicado por la CNMC en virtud del Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación.

Comercializadora de Referencia	Teléfono de atención para BONO SOCIAL	Dirección de la página web	Dirección postal para SOLICITUD DE BONO SOCIAL	Fax para SOLICITUD DE BONO SOCIAL	Correo Electrónico para solicitud de BONO SOCIAL
Endesa Energía XXI, S.L.U.	800 760 333	www.endesaonline.com	Aptdo. Correos 1.167, 41080 Sevilla	935 077 646	bonosocial@endesa.es
Iberdrola Comercialización de Último Recurso, S.A.U.	900 200 708	www.iberdrola.es	Aptdo. Correos 61.017, 28080 Madrid	944 664 903	bonosocial@iberdrola.es
Gas Natural S.U.R., SDG, S.A.	900 100 283	www.gasnaturalfenosa.es	Aptdo. Correos 61.084 28080 Madrid	93 463 09 06	bonosocial@gasnatural.com
EDP Comercializadora de Último Recurso, S.A.	900 902 947	www.edpenergia.es	Aptdo. Correos 191 33080 Oviedo	984 115 538	bonosocial@edpenergia.es
Viesgo Comercializadora de referencia, S.L.	900 10 10 05	www.viesgoclientes.com	Aptdo. Correos 460, 39080 Santander	910 91 14 64	bono-social@viesgo.com
CHC Comercializador de Referencia S.L.U.	900 814 023	www.chcnergia.es/cor.php	Apartado de Correos: F. D. Nº 90 // 3300010 - 33080 Oviedo	984 115 538	bonosocial@chcnergia.es

Comercializadora de Referencia	Teléfono de atención para BONO SOCIAL	Dirección de la página web	Dirección postal para SOLICITUD DE BONO SOCIAL	Fax para SOLICITUD DE BONO SOCIAL	Correo Electrónico para solicitud de BONO SOCIAL
Teramelcor, S.L.*	800 00 79 43	www.teramelcor.es	Aptdo. Correos 3 52006 Melilla	951 48 11 80	bonosocial@teramelcor.es
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Comercialización de Referencia, S.A.**	900 103 306	www.electricadeceuta.com	Aptdo. Correos 13, 51001 Ceuta	956 51 95 34	bonosocial@electricadeceuta.com

* Ámbito territorial Melilla

** Ámbito territorial Ceuta

Bono social. Beneficiarios

Reparto en mayo de 2016.

Año	Consumidores con P<3 kW	Pensionistas	Familias numerosas	Familias en paro	Total
Mayo 2010	2.509.451	308.229	88.257	21.658	2.927.595
Mayo 2011	2.284.107	324.611	115.224	29.834	2.753.776
Mayo 2012	2.150.332	303.358	130.148	29.791	2.613.629
Mayo 2013	2.034.854	283.038	141.432	40.429	2.499.753
Mayo 2014	1.961.179	289.113	162.174	54.824	2.467.290
Mayo 2015	1.885.047	303.775	183.266	67.790	2.439.878
Mayo 2016	1.803.127	320.254	214.563	76.563	2.414.507
%2016/2010	-18,14%	3,9%	143,1%	253,5%	-17,5%
%2016/2015	-4,3%	5,4%	17%	12,9%	-1,03%

Estrategias y soluciones frente a la Pobreza Energética

Gestión de los cortes de suministro

¿Qué plazos comprende el procedimiento de corte de suministro?

Los plazos son diferentes en el mercado regulado y en el mercado libre:

Mercado regulado:

- Una vez vencido el plazo de pago de una factura, se concede un **periodo voluntario de pago de 20 días**.
- Una vez vencido el plazo voluntario, y recibido el requerimiento fehaciente, se contará con un **periodo mínimo de 60 días** hasta que se ejecute la interrupción de suministro.

Mercado libre:

Los plazos se establecen en el contrato firmado entre el usuario y la empresa comercializadora.

¿Cuántas facturas impagadas producen un corte?

Una única factura impagada puede provocar que se inicie el procedimiento de interrupción del suministro eléctrico.

¿En qué mercados puede producirse el corte?

El corte de suministro es un mecanismo que tienen las comercializadoras tanto del mercado libre como del mercado regulado.

Estrategias y soluciones frente a la Pobreza Energética

Ayudas al pago de suministros

- Decreto-Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía



Orden de 7 de julio de 2016, por la que se hace pública la relación de Ayuntamientos participantes en el Programa Extraordinario para suministros mínimos vitales y prestaciones de urgencia social, regulado por el Decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía y por la Orden de 24 de abril de 2016, así como las cuantías asignadas a cada uno de ellos y Orden complementaria de 28 de julio de 2016.

Se han beneficiado 747 municipios de los 778 de Andalucía, no habiendo solicitado 31 de ellos su adhesión a este Programa. La distribución provincial se detalla a continuación:

PROVINCIA	Nº MUNICIPIOS	Nº MUNICIPIOS SOLICITANTES	IMPORTE ASIGNADO
ALMERÍA	103	95	581.300,00 €
CÁDIZ	44	44	734.530,25 €
CÓRDOBA	75	72	670.430,25 €
GRANADA	172	165	1.023.000,00 €
HUELVA	79	78	576.400,00 €
JAÉN	97	94	682.500,00 €
MÁLAGA	103	96	845.730,25 €
SEVILLA	105	103	1.299.130,25 €
TOTAL	778	747	6.413.021,00 €

Eficiencia energética

Reducción de la demanda energética

➤ Consejos para mejorar la eficiencia energética del edificio

- ✓ A la hora de hacer reformas, actúa en la envolvente térmica del edificio, coloca un **buen aislamiento térmico** exterior, interior o en la cámara de aire, según las características del edificio, e Instala ventanas con doble acristalamiento y rotura de puente térmico. Asegura la estanqueidad y controla la ventilación. Reducir la demanda energética del edificio es el primer paso que debe darse.
- ✓ Mejora la eficiencia energética de los aparatos e instalaciones (calderas, calentadores, etc.)
- ✓ Incorpora energías renovables



Medidas de eficiencia energética

Programa de Construcción Sostenible (Junta de Andalucía)

Se dirige a inversiones de ahorro, eficiencia energética, aprovechamiento de energías renovables e infraestructuras en edificios, de uso privado o público, ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ayuden a la sociedad a mejorar las condiciones en las que usan la energía, con especial atención a los colectivos desfavorecidos.

[actuaciones de mejora energética](#) que permitan reducir su demanda energética y utilizar la energía de la forma más inteligente y eficiente posible, se encuentra abierta desde **el 15 de mayo de 2017**

<https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/es/financiacion/incentivos-2017-2020/programa-desarrollo-energetico-sostenible/construccion-sostenible>

Cobertura entre el 20-85% de las actuaciones (renovación de ventanas, 30%, renovación de ventanas + aislamiento, 45%, energías renovables, 85%)

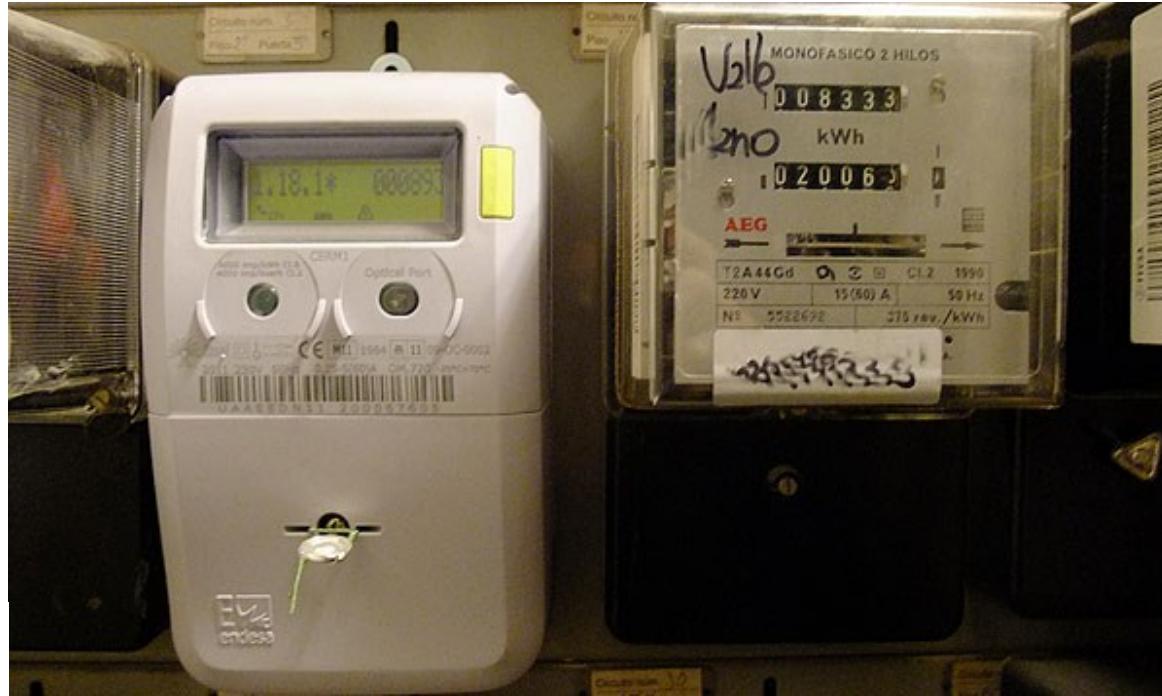
Mayores coberturas para viviendas protegidas

Canalizadas a través de una red de empresas colaboradoras

38 tipos de proyectos subvencionables

Contador digital

La **compañía distribuidora debe cambiar todos los contadores analógicos de aquellos contratos menores de 15kW** por contadores digitales capaces de realizar registro de consumo en periodos horarios, tal y como se establece inicialmente por el RD 809/2006, el RD 1634/2006, y desarrollado por la Orden ITC/3860/2007, modificada por la Orden IET/290/2012.



Repartidores de costes

La **Directiva de Eficiencia Energética 2012/27/UE** obliga, entre sus artículos 9 y 11, que todos los edificios que estén dotados de sistemas de calefacción o climatización central tengan que tener instalados dispositivos de medición individuales, “repartidores de costes”, de calefacción en los radiadores, permitiendo que cada usuario asuma su coste individual.

Se desconoce su impacto en términos de incidencia en la vulnerabilidad energética de determinado grupo de hogares



Consumidores Necesidades



¿Entendemos las facturas? ¿Qué es el **PVPC**? ¿Puedo cambiarme de compañía? ¿Puedo **optimizar** mi factura? ¿Qué es el **bono social**? ¿Cómo puedo **bajar mi potencia** contratada? ¿Cuáles son mis **derechos**? ¿Qué ayudas existen? ¿Qué **consume más** energía en mi hogar? ¿Cómo puedo **ahorrar**? ¿Cómo puedo mejorar la **eficiencia energética**?

¿Dónde puedo acudir?



Red de Puntos de
Información al Consumidor
Energético

Red PICe

Enfoque preventivo



- Enfoque preventivo: **reducir vulnerabilidad**
- **Empoderamiento del ciudadano:** Toma de decisiones, optimización, relación con compañías, evitar impagos y cortes
- Complementario a **Servicios Sociales**
- Atención presencial, capilaridad de la información
- **Soporte desde pobrezaenergetica.info**

Red PICe

El papel de ACA



- Contacto directo con **oficinas de la Red PICe**. Designación de la persona de contacto, teléfono y mail
- **Ficha básica, modelos y distintivo**
- Incorporación a la **base de datos** de oficinas
- **Formación y seguimiento** de la información ofrecida
- **Información complementaria**, boletines, novedades legislativas, materiales, etc.
- **Difusión de las oficinas** y del trabajo de la Red
- **Ánalysis** de los informes trimestrales

Red PICe

El papel de las oficinas



- Facilitar **información de la oficina**: horarios, persona de contacto, normas del servicio de atención, etc.
- Solicitar apoyo en la resolución de consultas
- **Recibir formación**
- **Información rigurosa y objetiva**
- Uso de modelos proporcionados y distintivo
- **Información complementaria**, boletines, novedades legislativas, materiales, etc.
- **Difusión de las oficinas** y del trabajo de la Red
- **Envío** de los informes trimestrales

Red PIce Soporte web



f t in

629 733 891



INICIO ¿QUÉ ES EL PICE? CONOCE OPTIMIZA GUÍAS RED DE OFICINAS CONTACTA PR ☰

Punto de Información al Consumidor Energético

Utiliza tu energía con inteligencia

¡CONÓCELO!

Muchas gracias

www.cienciasambientales.org.es

www.pobrezaenergetica.info

joseluis.lopez@cienciasambientales.org.es

@ACAmbientales

@_iUrbana

@jlopezfernandez